



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00219 DE LEIDY JOHANA SANABRIA PAEZ contra SERBINET SAS.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 14	\$1.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$1.000.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00219 DE LEIDY JOHANA SANABRIA PAEZ contra SERBINET SAS.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e25801ef87d0b049f4426b3335db26b6ebea2ff32414178c1a15e66acda6960

Documento generado en 31/01/2022 04:52:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2020-00144 DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA contra ANATILDE REYES REYES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 24	\$500.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$500.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2020-00144 DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA contra ANATILDE REYES REYES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1af408bf654c49bcf3adf7aa5069f0c23f762b298d51ec79774a133a04891110

Documento generado en 31/01/2022 05:01:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00190 DE CARLOS EDUDARDO APONTE BECERRA contra ARMANDO LAVERDE.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 15	\$500.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA	\$0,00
TOTAL	\$500.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00190 DE CARLOS EDUDARDO APONTE BECERRA contra ARMANDO LAVERDE.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito
Laboral 001
Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3eaf0b3da99a9e61f5d8daef2bd3fbdc84ebcd1d799f13496e8bc8eaa9d07a6

Documento generado en 31/01/2022 04:38:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>